PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Enero 20 de 2022

Señor (a)
JENNIFER MONSALVE LEON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 3281427/2022
Cargo del supervisor: Coordinadora Academica
Dependencia Coordinadora de Programas Especiales
Ciudad : Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Enero del año 2022

Referencia: No 3281427/2022 del año 2022

WILIAM CARVAJAL HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91273489 de BUCARAMANGA, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *El valor total para el contrato es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (42044640) PESOS MCTE pagaderos de*

la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de2022. b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a Noviembre de 2022 por valor de TRESMILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA c) Un pago final

proporcional a los días ejecutados en el mes de Diciembre de 2022.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del CSET

Obligaciones Especificas:

Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos

correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) dias todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA”	Aun no se imparte formación, porque nos encontramos en el proceso de verificación y viabilidad del proyecto de las instituciones.	Comunicacion telefónica con los coordinadores.
2	Se realizó inducción general, para conocer los lineamientos a desarrollar en el presente periodo.	*Nos reunimos en el Polivalente CSET el 19 de Enero en jornada de 9.30AM a 4:PM*	
3	Nos reunimos con la coordinadora del Colegio Maipore, con el fin de cuadrar los horarios para el año en curso	Reunion virtual	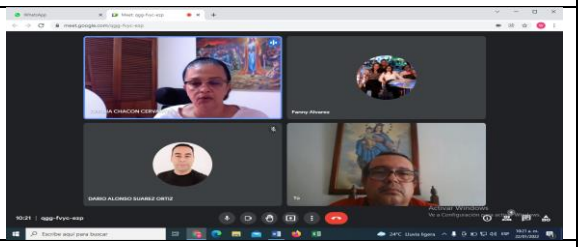
4	Recopilar Recopilar los formatos requeridos para iniciar el proceso de articulación.	Se realizó comunicación telefónica con los coordinadores, para verificar correo y enviar los formatos para su diligenciamiento.	Se eviaron correos electroncos.

5	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes	N/A	En el momento no se inicia la formación con los aprendices.
6	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) dias todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	N/A	En el momento no se inicia la formación con los aprendices, por lo que no se tiene aún actividades para reportar .
7	Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.	N/A	En el momento no se inicia la formación con los aprendices
8	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	Se enviaron los formatos a las instituciones para que todo se haga según la norma.	Se enviaron correos electrónicos con los formatos a diligenciar.
9	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación	N/A	Se espera el inicio de las matriculas en los próximos días, para divulgar con la comunidad la importancia de la articulación con la media.

	tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.		
10	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices	N/A	Aun no se inicia el proceso de inducción con los aprendices.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4430187903 de la planilla, Soi del mes de Enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

Firma

WILLIAM CARVAJAL HERNANDEZ
Contratista
C.C. No. 91273489

Recibí a satisfacción:

Firma

JENNIFER MONSALVE LEON
Supervisor(a) Contrato 3281427/2022 de 2022
Cargo: Coordinadora Academica

PARTICIPACIÓN DE LA INDUCCIÓN DEL AÑO 2022

SOCIALIZACION MANUAL DE ARTICULACION DOCUMENTOS DE MATRICULA 10° 2022 Y VIABILIDAD PROYECTO 20 ENERO 2022

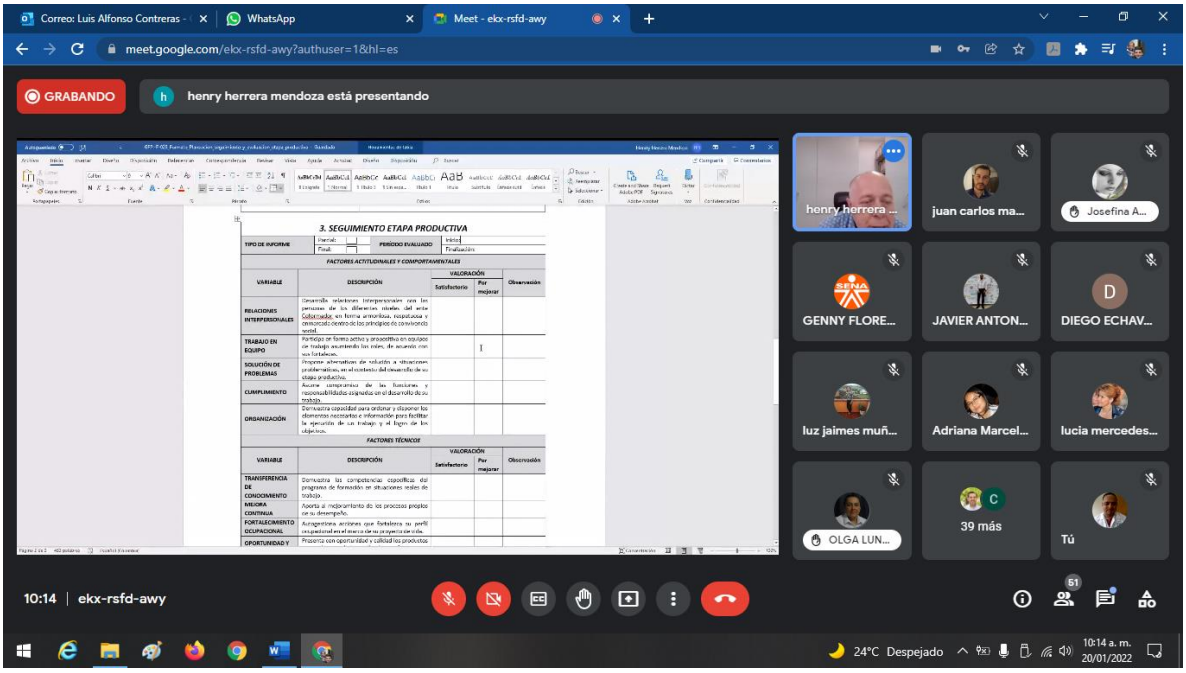

REUNION DE INSTRUCTORES CON COORDINACION DEL COLEGIO MAIPORE PARA CUADRAR HORARIOS 22 ENERO 2022

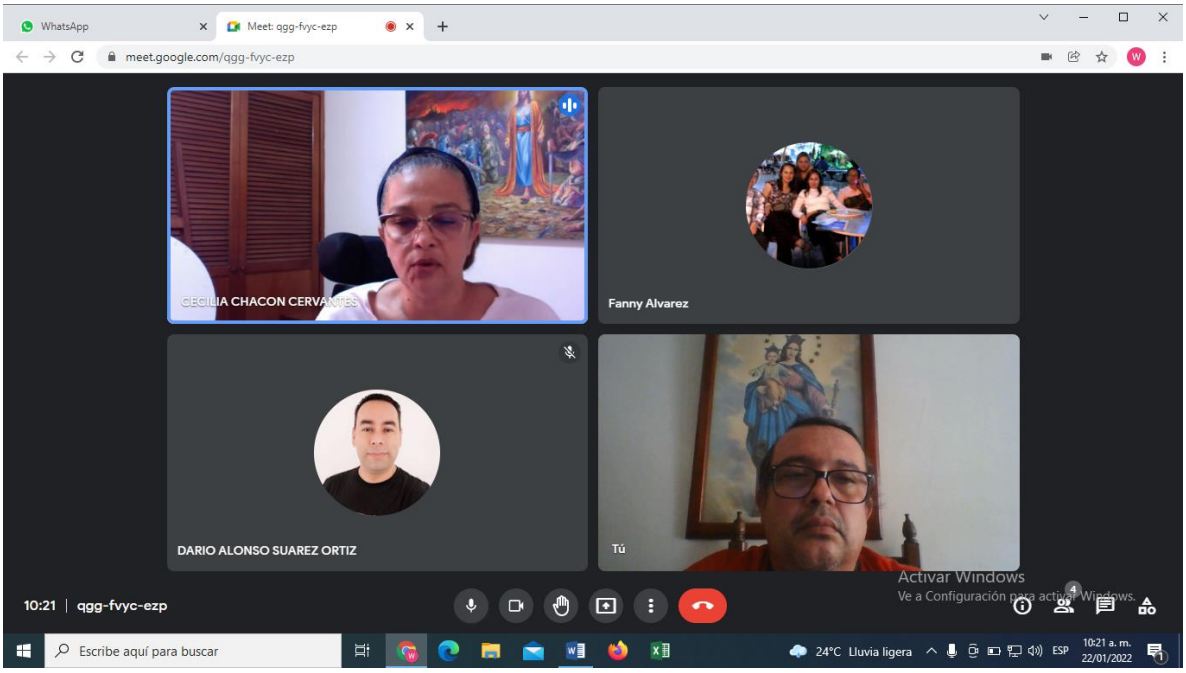

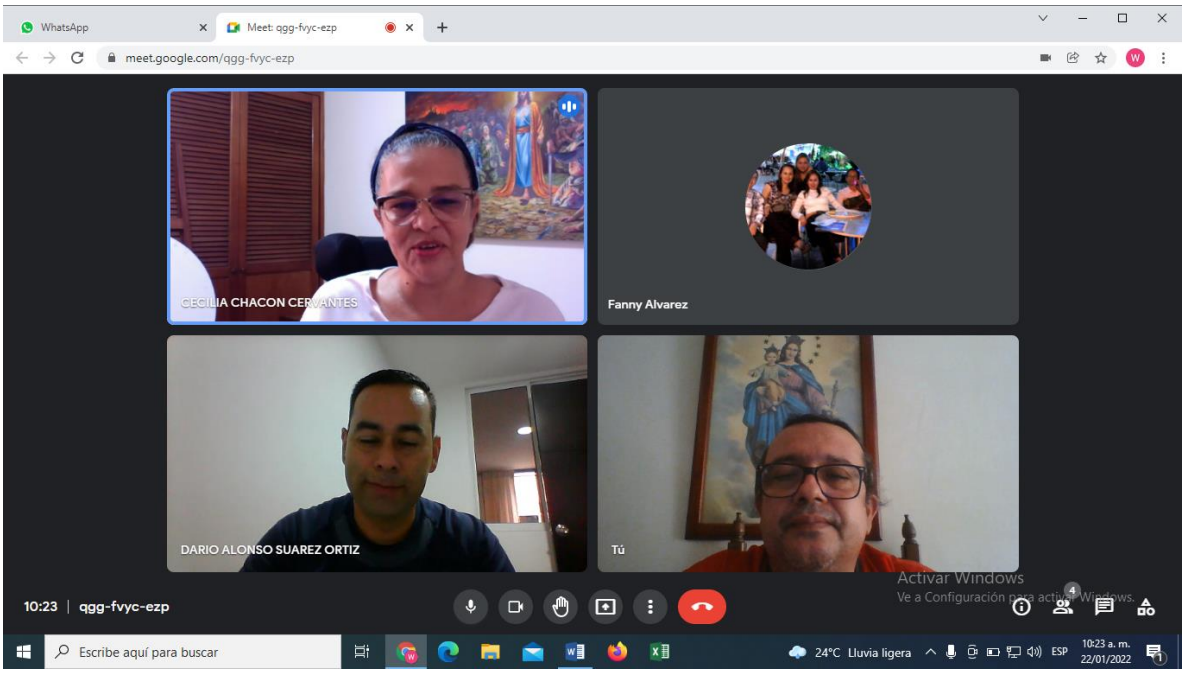
WhatsApp
Meet: qgg-fvyc-ezp
meet.google.com/qgg-fvyc-ezp
CECILIA CHACON CERVANTES
Fanny Alvarez
DARIO ALONSO SUAREZ ORTIZ
Tú
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
10:23 | qgg-fvyc-ezp
Escribe aquí para buscar
24°C Lluvia ligera
ESP
10:23 a. m.
22/01/2022